



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT Nº 246/15

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de JUNIO de 2015.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, y su modificatoria Ley Nº 4.891, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires aprobado mediante la Resolución CCAMP Nº 18/09, las Resoluciones AGT Nros. 93/12, 371/14, 263/14, 483/14 y 126/15, Expediente Administrativo MPT0005 3/15, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3º de la Ley Nº 1903, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que el artículo 3º de la Resolución CCAMP Nº 18/09- Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público-, faculta a su titular del Ministerio Público Tutelar a designar y promover a sus funcionarios y empleados.

Que el mentado Reglamento dispone en su artículo 8º, que la estructura de personal del Ministerio Público está integrada por los cargos de Planta Permanente, facultando a el/la Fiscal General, el/la Defensor/a General y el/la Asesor/a General Tutelar, cada uno/a en su respectivo ámbito, a designar y/o promover de manera permanente o interina al personal.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Que mediante Resolución AGT N° 93/12 se creó en el ámbito de esta Asesoría General Tutelar la Planta de Gabinete de la misma, que se rige por las disposiciones del Anexo que forma parte de la citada Resolución.

Que por Resolución AGT N° 371/14 se designó al Dr. German Raúl Onco como personal de Planta de Gabinete de la Asesoría General Tutelar en el cargo de Secretario Coadyuvante.

Que por Resolución AGT N° 263/2014 se designó al Sr. Luis Nazario Naud como personal de Planta de Gabinete de la Asesoría General Tutelar en el cargo de Escribiente, entre el 1° de agosto de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, plazo que fuera prorrogado por las Resoluciones AGT N° 483/14 y 126/15 hasta el 22 de marzo de 2016.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas, y por razones de prestación en el servicio de justicia, resulta conveniente cesar a los agentes referidos como personal de la planta de gabinete y designarlos en la planta interina de este Ministerio Público Tutelar, manteniendo sus respectivos cargos de revista.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1.903 y su modificatoria,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Designar interinamente al Dr. German Raúl Onco, Legajo Personal N° 5665, en el cargo de revista, para que continúe prestando funciones en la Secretaría General de Gestión de este Ministerio Público Tutelar.

Artículo 2.- Designar interinamente al Sr. Luis Nazario Naud, Legajo Personal N° 5601, en el cargo de revista, para que continúe prestando funciones preste funciones en la Asesoría General Tutelar.

Artículo 3.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a los interesados en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura, a los responsables de las distintas áreas del Ministerio Público Tutelar involucradas, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.

Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 246/15 T° XVI F° 369-370 FECHA 16-06-2015

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



